

TRÁFICO DE MIGRANTES
**México captura
a mil 400
polleros y EU
más de 5 mil**

El próximo 9 de diciembre se cumple un año del accidente en el que 55 migrantes centroamericanos, principalmente, perdieron la vida cuando el tráiler en que eran transportados hacinados hacia Estados Unidos volcó en una carretera de Chiapas; un centenar más resultaron heridos. Los gobiernos de Estados Unidos y México acordaron reforzar el intercambio de inteligencia para combatir a las redes transnacionales dedicadas al tráfico de personas. La patrulla fronteriza ha logrado el arresto de cinco mil *polleros* o *coyotes*, mientras que de este lado de la frontera reportan la captura de mil 406 presuntos traficantes de migrantes, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Pág. 9**

EN UN AÑO

EU detiene a 5 mil *polleros*; México a 1,406

La captura de traficantes de personas disminuyó 16 por ciento entre enero y noviembre respecto a 2021

ROXANA GONZÁLEZ

El próximo 9 de diciembre se cumple un año del accidente en el que 55 migrantes, principalmente de Centroamérica, perdieron la vida cuando el tráiler

en que eran transportados hacia Estados Unidos volcó en una carretera de Chiapas; un centenar más resultaron heridos. Desde entonces, la administración del presidente Joe Biden arrestó a cinco mil traficantes de personas, conocidos como *po-*



lleros o coyotes, mientras que México sólo capturó mil 406.

“Durante este periodo se detuvo a cinco mil coyotes y contrabandistas en igual cantidad de operativos”, informó Blas Nuñez-Neto, subsecretario interino de Política Fronteriza e Inmigración en el Departamento de Seguridad, durante una conferencia del pasado 22 de noviembre.

Además, de acuerdo con el funcionario, desde que los gobiernos de Biden y Andrés Manuel López Obrador acordaron reforzar el intercambio de inteligencia para combatir a las redes transnacionales de polleros, en abril pasado, lograron frustrar cinco mil 502 operaciones en las cuales los migrantes iban a ser traficados desde México, Guatemala, Honduras y El Salvador. “La Patrulla Fronteriza continúa desplegando tecnología de observación y herramientas que permiten acertar objetivos e interrumpir a las redes criminales de traficantes. Tenemos a más de 23 mil agentes trabajando a lo largo de la frontera, y hoy hay cinco mil contrabandistas menos”, subrayó Nuñez-Neto.

En contraste, en México, autoridades federales y estatales arrestaron a sólo mil 406 traficantes, lo que significa apenas 28 por ciento de las detenciones registradas en la Unión Americana. La cifra, incluso, es menor (16 por ciento) a los detenidos en el mismo periodo del año pasado cuando un total de mil 681 coyotes fueron arrestados, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su actualización de la incidencia delictiva del 21 de noviembre.

De los *polleros* arrestados entre enero y octubre, 276 son sujetos a proceso y sólo 17 han sido condenados, es decir, apenas uno por ciento de los detenidos.

Veracruz encabeza la lista con 268 carpetas de investigación por tráfico de migrantes, seguido por Nuevo León, con 222, y Chiapas con 167. Aunque las cifras muestran que estos criminales operan en todo el país, ya que lo mismo se registran detenciones en estados del sur, como Oaxaca o Tabasco, que del centro, como Hidalgo, Zacatecas y Estado de México.

La Ley de Migración Federal estipula en su artículo 159, que se impondrá una

pena de ocho a 16 años de prisión y multa de cinco mil a 15 mil días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México a quien con propósito de tráfico lleve a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro; así como a quien albergue o transporte por el territorio nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente dinero, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria.

Las penas para los traficantes de personas en Estados Unidos llegan hasta los 40 años, dependiendo de las leyes de cada estado y condiciones de detención. De acuerdo con información del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), entre octubre de 2021 y septiembre pasado, un total de tres mil 12 traficantes de personas recibieron condenas que van de 17 meses hasta 27 años de prisión.

La figura del *pollero*, en opinión de Javier Urbano, especialista en temas migratorios, está inserta en la vida de las comunidades fronterizas ubicadas a ambos lados de la línea entre México y Estados Unidos, pero también entre México y Guatemala. Además, su presencia es esencial para las economías internas y ocupa un lugar preponderante en la dinámica social de las mismas. “Hay lugares en Matamoros, Tijuana o Comitán, que la familia completa, padre, madre e incluso los hijos, se dedican a traficar con personas, se vuelve el sustento de muchas familias”, explica el experto.

Según Urbano, este delito, que es comparado por la ONU en ganancias económicas con el narcotráfico, evolucionó y del *pollero* campesino que trasladaba a los migrantes en trayectos de menos de 100 kilómetros por cantidades limitadas de dinero, ahora son los “*polleros* sin fronteras o profesionales”, quienes lideran redes bien coordinadas con presencia en Centroamérica, México y Estados Unidos.

CONDENAS

DE LOS *polleros* arrestados entre enero y octubre, 276 son sujetos a proceso y 17 han sido condenados

23

MIL agentes de la Patrulla Fronteriza trabajan a lo largo de la línea divisoria entre Estados Unidos y México



ARCHIVO CUARTOSCURO



El accidente donde 55
migrantes perdieron la
vida en Chiapas

